



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 023 DEL DIA CINCO (05) DE FEBRERO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2017-00074-00	EJECUTIVO	H & A SUMINISTROS Y DOTACIONES DEL CARIBE S.A.S.	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR – EDURBE S.A.	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	16-01-2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CINCO (05) DE FEBRERO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA CINCO (05) DE FEBRERO DE 2019.
EMPIEZA EL TRASLADO: (06) SEIS DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: (08) OCHO DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA